

Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Espinar

Siendo las 17:30 horas del día 27 del mes setiembre del año 2023 en las instalaciones de en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Espinar, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Espinar, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Espinar.

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Cludy R. laguna Ccapa	Presidente	Municipalidad Provincial de Espinar
Carlos E. Benavides Yauri	Miembro	Subprefectura Provincial
Fredy Arenas Portugal	Miembro	Municipalidad Distrital de Pichigua
Francisco Huillca Conza	Miembro	Municipalidad Distrital de Coporaque
Juan Chullunquia Huanqqe	Miembro	Municipalidad Distrital de Pallpata
Genaro Villanueva Phocco	Miembro	Juntas Vecinales Provincial
Francisco Surco Humire	Miembro	Rondas Campesinas Provincial
Mijael J. Caballero Hilaquita	Miembro	Centro de Emergencia Mujer – MIMP
Julio N. Núñez Zeballos	Miembro	Fiscalía Provincial Penal Espinar – Ministerio Publico
Esteban F. Achoma Tito	Miembro	Poder Judicial – Espinar
Edwin Soto Ccayahuallpa	Miembro	Hospital Espinar – MINSA
Nestor Noa Ccasa	Miembro	Microred Yauri – MINSA
Rolando Cereceda Vargas	Miembro	Policía Nacional del Perú
Elizabeth V. Coronado Wagner	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local – Espinar.



Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Espinar, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por (unanimitad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Espinar, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Espinar.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Espinar, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Espinar – 2023 del PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN RANKING NACIONAL (A)	TENDENCIA ESTADÍSTICA (B)	GRAVEDAD (C)	PUNTAJE FINAL A + B + C
1	Violencia Física	5	5	5	15
2	Feminicidio	5	5	5	15
3	Violencia Psicológica	3	5	5	13
4	homicidios	5	3	5	13
5	Violencia Sexual	5	0	5	10
6	Extorsión		5	5	10
7	Denuncias Informáticos	1	5	3	9
8	Secuestros	3	1	5	9
9	Delitos contra el matrimonio (robo, hurto, abigeato, estafa y otras)	3	1	3	7

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ESPINAR
 SINASEC
 Club Insurgente Laguna Ceapa
 PRESIDENTE DE COPROBIC CUSCO - ESPINAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 ESPINAR - CUSCO
 ALCALDIA
 Prof. Francisco Anillo Conza
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA
 ESPINAR - CUSCO
 ALCALDIA
 Ing. Freddy Arenas Portugal
 DNI: 24890404
 ALCALDE

Handwritten signature and number: 24883655

Ps. Mijael Jesús Cevalero
 PSICÓLOGO
 C.P.S.P. 18385

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UGEL - ESPINAR
 Mge. Elizabeth Vilma Coronado Wagner
 DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA - ESPINAR
 ALCALDIA
 Tec. Juan Chullunquia Huanque
 DNI: 40473604
 ALCALDE PALLPATA

ESTEBAN FREDY ACHOMATITO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CULTURA Y DEPORTE
 UGEL ESPINAR
 Dr. Edwin Soto Ccahuall
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CMP 066464

Lic. Carlos Ochoa Fernández
 RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA
 MINISTERIO PÚBLICO
 PROVINCIAL PENAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE ESPINAR
 DISTRITO FISCAL CUSCO

POLICIA NACIONAL DEL PERU
 SECCION DE ATENCION AL PUBLICO
 COMISARIA ESPINAR
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO - ESPINAR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CARLOS E. NAVIDES YAURI
 DNI 42184976
 SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ESPINAR

Nestor E. Noa Ccasa
 CHIJANO DENTISTA
 COP. 16205
 Pto central Pando
 ESPINAR